

CUARTA SESIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO
CONTRA LAS MUJERES (AVGM) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

Fecha: 19 de abril de 2021

Horario de inicio de la sesión: 10:10 horas

Horario de término de la sesión:

Modalidad de la sesión: virtual

Plataforma Zoom:

https://us02web.zoom.us/rec/share/YTZ9CPcqfWSjdGXJ7k3ReS5_qVYvR36_ETAK-ICSE4Q1Z9fA5ZzjWSWl6bA2NKHZ.Hk4emzi-Kb_aUEtX

ASISTENTES:

Paola Lazo Corvera, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de la Mujeres a la Justicia de la SISEMH

Verónica Ucaranza Sánchez, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Jorge Antonio Quintero Alvarado, Presidente Municipal Interino del municipio de Puerto Vallarta

Norma A. Joya Carrillo, Regidora de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano del Municipio de Puerto Vallarta

Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio de Puerto Vallarta

Bertha Leticia Dueñas Aréchiga, Titular de la Instituto Municipal de la Mujer de Puerto Vallarta

Violeta Castillo Saldívar, Comisaria en Jefa de la Coordinación General de Planeación operativa

María Guadalupe Rito Camarena, Directora Vial Metropolitana

Selene de la Torre Romo, Secretaria Particular del Fiscal Regional

Jorge Baltazar Pardo Ramírez, Director General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas de la Fiscalía Estatal

Otilia Bibiana Domínguez, Coordinadora Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género del OPD Servicios de Salud Jalisco

Ernesto Silva Hernández, Universidad Autónoma de México (UNAM)

Emma Noriega, Coordinadora del Colectivo Mujeres Puerto Vallarta

Sandra Lourdes Quiñones, Coordinadora CLADEM Puerto Vallarta

Juana Esmeralda Torres, Coordinadora Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)

Bibiana Domínguez Barbosa, Coordinadora Estatal del Programa de Prevención y atención a la Violencia Familiar y de Género

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y bienvenida.
2. Modificación a los lineamientos establecidos de la Mesa Técnica.
3. Aprobación de la minuta de la tercera sesión de la mesa técnica de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Puerto Vallarta celebrada el día 03 de noviembre del 2020.
4. Presentación por parte del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta del “Protocolo Interno de prevención y Sanción de Acoso y hostigamiento Sexual dentro del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco” en su versión final.
5. Presentación por parte del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta del “Plan Municipal de Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres” en su versión final, con los avances de ejecución.
6. Presentación por parte de la Secretaría de Salud del informe sobre la implementación del protocolo NOM-046 y el programa ILE, que incluya cuantas IVES se han realizado a mujeres menores de edad y mayores de edad, así como sobre las capacitaciones realizadas.
7. Presentación por parte de la Fiscalía Estatal de una matriz con el número de Carpetas de Investigación de los años 2018, 2019 y 2020, por delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes en Puerto Vallarta y cuántos de ellos han sido judicializados y cuántos han sido derivados a la PPNNA.
8. Informe por parte de la Fiscalía Estatal de los trabajos derivados de la mesa sobre la problemática de Abuso Sexual Infantil:
 - a. Situación actual del Abuso Sexual Infantil en Puerto Vallarta desde la perspectiva ministerial (Fiscalía), de atención médica (SSJ) y de protección a niñas, niños y adolescentes (PPNNA).
 - b. Número de atenciones médicas por Abuso Sexual Infantil en 2020, desagregado por mes para el municipio de Puerto Vallarta.
 - c. Derivaciones de y hacia Fiscalía por atención médica y a PPNNA.
 - d. Ruta de Atención Integral
 - e. Propuesta para solventar omisiones en atención integral.



9. Informe de los trabajos de la mesa por parte de la Fiscalía Estatal, para la vinculación en materia de emisión y seguimiento de órdenes y medidas de protección con la Comisaría Municipal de Puerto Vallarta y el Poder Judicial.
10. Informe sobre la fecha para la instalación del Grupo Especializado para la revisión de las carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres, por parte de la Fiscalía Estatal.
11. Informe por parte de la Fiscalía Estatal y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ), sobre lo siguiente:
 - a. Número de los procesos judicializados por el delito de feminicidio y el estado que guardan
 - b. Cuántas sentencias condenatorias y absolutorias
 - c. Cuántas sentencias condenatorias han sido derivados en juicios abreviados
 - d. Ruta de Atención Integral
12. Asuntos Varios.
13. Acuerdos.
14. Clausura.

MINUTA

I. La Subsecretaria María Elena García Trujillo da lectura al orden del día y una vez leído, pone a consideración de la mesa la aprobación del mismo, acto seguido, se aprueba por unanimidad de las y los integrantes de la mesa técnica.

II. Continuando con el desarrollo de la sesión, la Subsecretaria María Elena García da inicio con el segundo punto del orden del día, modificación a los lineamientos para el funcionamiento de la mesa técnica, de manera particular respecto al número quinto, segundo párrafo, que a la letra dice así:

“La asistencia de las autoridades estatales, municipales y del poder judicial deberá ser presencial, excepto en el caso de las y los integrantes del GIM podrán sesionar de manera virtual”.

Lo anterior con la finalidad que se puedan realizar las sesiones de manera virtual, toda vez que en ocasiones ha habido complicaciones logísticas, para que esto no sea un impedimento en el avance de los trabajos de la mesa.

III. En el mismo sentido, la Secretaria Paola Lazo manifiesta que como bien comenta la Subsecretaria, se han presentado algunas cuestiones de toda índole, por ende, no se quiere que esto sea un impedimento para que siga sesionando la mesa y cuándo haya condiciones se pueda celebrar de manera presencial.

IV. Continuando con el desarrollo de la sesión, la Subsecretaria María Elena toma la palabra y solicita a las y los asistentes que emitan su voto a favor del cambio en relación a la modalidad de las próximas sesiones de la mesa técnica. Una vez aprobada la modificación a los lineamientos para el funcionamiento de la mesa técnica, se continúa con el desarrollo de la sesión.

V. La Subsecretaria María Elena continua con el tercer punto del orden del día que es la aprobación de la minuta de la tercera sesión de la mesa técnica de la AVGM, celebrada el pasado 03 de noviembre del 2020, por lo que se solicita a las y los asistentes de la mesa si es que tienen alguna observación a la misma lo manifiesten haciendo uso de la voz.

VI. Toma la palabra Emma Noriega del Colectivo Mujeres Puerto Vallarta y hace la observación de que en la minuta de la tercera sesión de la mesa técnica hacen falta los nombres algunos de los nombres de las y los asistentes que estuvieron presentes en la modalidad virtual.

VII. Solicita la palabra Sandra Quiñonez de CLADEM Puerto Vallarta y hace mención que en la minuta anterior se acordó que se invitaría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para incorporarse a la mesa técnica, sin embargo se desconoce si se realizó la invitación a esta dependencia a la actual sesión ya que no identifica a la persona que pertenece a la misma, también comenta que la minuta presenta una omisión en relación a que se había mencionado que la Fiscalía se comprometió a mandar el 10 de noviembre el informe sobre delitos en menores y adolescentes, sin embargo no se ha enviado el documento y comenta que ella envió varios correos a la secretaría técnica de la mesa preguntando si Fiscalía había enviado el documento mencionado sin recibir una respuesta afirmativa. Asimismo comenta que en esa misma reunión, el ayuntamiento de Puerto Vallarta se quedó con el compromiso de remitir el presupuesto de egresos para conocer cuál es el presupuesto asignado a temas de género y que solicito a la secretaría técnica de la mesa la información, sin embargo hasta el día de hoy no se cuenta con mencionado documento.

Comenta que no es la primera vez que pasa que las autoridades se comprometen a enviar información en tiempo y forma y no lo hacen por lo que cuando se llega la siguiente sesión se hace sin tener una revisión previa de los documentos y hace énfasis en que las peticionarias si se toman el tiempo para hacer la revisión de los documentos y que no le parece bien que los documentos se revisen durante la sesión ya que esto provoca que se tengan sesiones maratónicas y que no se les dé una adecuada revisión a cada documento más aún cuando se acordó que se enviarían con anterioridad a la siguiente sesión de la mesa técnica, sugiere que se envíen los documentos a la par de los oficios de convocatoria a las sesiones de la mesa.

VIII. Toma la palabra la subsecretaria María Elena y le solicita a la Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, Patricia Sandoval que verifique si se cuenta con la información del presupuesto ya que la SISEMH estuvo requiriendo al Gobierno Municipal dicha información así como también la información que corresponde a la Fiscalía, además sobre la invitación a la Secretaría del Trabajo comenta que en el octavo acuerdo de la minuta de la tercera sesión de la mesa, refiere que la SISEMH instalará una submesa derivada de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio en vinculación con la Secretaría del Trabajo y que el cumplimiento a este acuerdo se encuentra pendiente pero que si se encuentra en los acuerdos de la minuta de la sesión anterior. La subsecretaria menciona que el acuerdo es que se instalará una submesa mas no que la Secretaría del Trabajo se invitaría a las sesiones de esta, sin embargo pregunta a las y los asistentes que si consideran pertinente la integración de esta dependencia a las posteriores sesiones de esta mesa se podría poner a debate.

IX. Toma la palabra la Titular de la SISEMH Paola Lazo y expresa su conformidad con lo externado por las participantes anteriores por lo que propone como acuerdo se elabore un mecanismo que le permita a la secretaría técnica de la mesa verificar que antes de que se envíen las convocatorias corroborar que se envíen también los documentos que se deben revisar así como validar que todos los acuerdos que se realicen en cada una de las mesas se encuentren puntualmente en las minutas. Hace mención de los acuerdos derivados en la sesión de la mesa dialogo con las familias de las víctimas directas de feminicidio en la cual se acordó realizar una submesa con la Secretaría del Trabajo, sin embargo concuerda con la Subsecretaria Malena para someter a consideración de las y los asistentes en relación a invitar a la Secretaría de Trabajo a algunas de las sesiones de esta mesa o de acuerdo a lo que externen a la totalidad de las sesiones, también propone un acuerdo para evitar que se atrase la reunión con la Secretaría del Trabajo.

X. Toma la palabra Sandra Quiñones y menciona que considera importante la integración de esta Secretaría ya que solamente en Vallarta se tienen a 47 familias que son víctimas indirectas del delito de feminicidio, también menciona la importancia de contar con el seguimiento de que las fuentes de trabajo cuenten con el protocolo de atención para prevenir casos de acoso y hostigamiento sexual en estas fuentes de trabajo y se brinde un seguimiento a estas víctimas ya que solo se tiene el enfoque en las víctimas de feminicidio mientras que las que sufren acoso y violencia sexual representan un número mayor de casos; esto con el objetivo de saber qué pasa con estas víctimas, cual es el tipo de apoyo que se les brinda a ellas y a las familias de las víctimas cuando se sufre este tipo de evento. En resumen considera importante que la Secretaría del Trabajo forme parte de esta mesa técnica en sus sesiones futuras.

XI. Para continuar con la sesión, toma la palabra la Subsecretaria María Elena y comenta que se podrá a consideración del pleno la integración de la Secretaría del Trabajo sobre los puntos mencionados. Retoma el tema de la temporalidad de los acuerdos de las sesiones anteriores en relación al envío de los documentos que se debieron haber revisado de manera previa a las sesiones por lo que la cede la palabra a la Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia para que puntualice el tema.

XII. La Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, Patricia Sandoval hace uso de la voz y comenta que la SISEMH a más tardar una semana después de terminar las sesiones se envían correos a las dependencias responsables de dar seguimiento a la AVGM en donde se les comparten los acuerdos de dichas sesiones con la finalidad de que brinde el adecuado seguimiento a los mismos, sin embargo se hizo presión con el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta así como con la Fiscalía y se logró remitieran el Protocolo interno de atención y sanción para las víctimas de acoso y hostigamiento

sexual del municipio de Puerto Vallarta, comúnmente conocido como “Protocolo Cero” mismo que se les compartió a las y los asistentes de la mesa el día 19 de noviembre del 2020. En el mismo sentido comenta que de los puntos relacionados con Fiscalía se recibió el día de hoy por la mañana por lo que ya no se alcanzó a subir a plataforma de drive. Propone que se trabaje en una matriz a partir de que sucedan las sesiones como todas las gestiones y el seguimiento que se sigue con las dependencias con la finalidad de que se cumplan los acuerdos y para compartirlos con las y los asistentes para que cuenten con la oportunidad de revisarlos previo a las sesiones.

XIII. Toma la palabra la Subsecretaria María Elena y cede el uso de la voz al Presidente Interino de Puerto Vallarta.

XIV. Toma la palabra Jorge Antonio Quintero Alvarado, Presidente Municipal Interino del municipio de Puerto Vallarta y comenta que cuentan con su compromiso para abonar al seguimiento de la AVGM.

XV. Hace uso de la voz la subsecretaria María Elena para agradecer la intervención del gobierno de Puerto Vallarta y da la bienvenida al Presidente Interino, así mismo señala que es importante revisar los conceptos de gastos que se etiquetaron para la agenda de igualdad para las mujeres aunque se sabe que será solo para fin informativo. Pregunta nuevamente si se tiene alguna otra observación a la minuta de la tercera sesión de la mesa técnica de la AVGM.

XVI. Emma Noriega de Colectivo Mujeres de Puerto Vallarta solicita hacer uso de la voz para comentar que está de acuerdo con las observaciones realizadas a la minuta en cuestión de forma así como de la falta de cumplimiento a los lineamientos, particularmente en el punto quinto y la ausencia de seguimiento a los acuerdos, debido a que no se envían los documentos previos a las sesiones para estudiarlos y así poder comentarlos en la sesión de la mesa. También comenta que está de acuerdo con la propuesta de Sandra Quiñones en relación a invitar a las sesiones de la mesa a la Secretaría del Trabajo.

XVII. Continúa la Subsecretaria María Elena y comenta que una vez que se agoten las observaciones a la minuta de la tercera sesión se pondrá a votación la propuesta de incluir en las sesiones posteriores de esta mesa a la Secretaría del Trabajo. Menciona que se realizarán las modificaciones a la minuta de la tercera sesión de acuerdo a las observaciones que las y los asistentes emitieron en los puntos anteriores. Para continuar solicita la palabra Jorge Pardo.

XVIII. Para continuar, solicita la palabra Jorge Pardo Director General en Delitos de

Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas de la Fiscalía Estatal y comenta que en relación a la información de la Fiscalía Regional si se remitió a la SISEMH, sin embargo, no se recibieron observaciones a dicho documento.

XIX. La Subsecretaría María Elena toma la palabra y pide apoyo a la Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia para verificar el punto mencionado por el Director Jorge Pardo ya que a ella se le comento que solo se habían enviado listados para el análisis de la información y que se le menciona a la Fiscalía que no eran útiles ya que la información no se apreciaba de manera clara y que no permitían el análisis de la información y que a pesar de que se les envió dicha observación cuando se les solicito por segunda ocasión se mandaron nuevamente los mismos listados. La subsecretaría cede el uso de la voz a la Directora Patricia Sandoval.

XX. Patricia Sandoval, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia toma la palabra y comenta que los documentos se presentaron en la sesión anterior y que en la minuta de la sesión anterior quedo asentado como antecedente que los documentos no eran los adecuados y que se les pidió trabajar en una matriz, dicha notificación se realizó vía correo electrónico a la Fiscalía Regional quien remitió la información en febrero del 2021, sin embargo el documento no cumple con las características solicitadas por las y los integrantes de la mesa. La Directora Patricia Sandoval propone que se trabaje en un matriz por parte de la Fiscalía y que la SISEMH brinde el seguimiento a cada uno de los acuerdos sin dejar de lado que es responsabilidad de cada uno de los integrantes de la mesa el cumplimiento de estos.

XXI. El Director General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas de la Fiscalía Estatal, Jorge Pardo toma la palabra y comenta que en cumplimiento a la actividad novena se solvento el documento observado posterior a la sesión en el mes de noviembre del año pasado, asimismo por parte de la Fiscalía se llevará a cabo la presentación de carios puntos del orden del día para lo que solicita que las observaciones que se realicen vayan encaminados a la mejora de los documentos en relación a que sea digna de un análisis para llevar a cabo y/o reflejar los avances que se pudieran tener.

XXII. La Subsecretaria María Elena toma la palabra y comenta que considera importante que en la presente minuta se pudieran integrar como anexos los documentos adjuntos derivados de la comunicación entre las dependencias responsables de dar seguimiento a la AVGM y que estos anexos pueden funcionar como un hipervínculo en la matriz que les harán llegar. Comenta que de no existir otra observación a la minuta con la reserva de las observaciones que ya se mencionaron, solicita a las los asistentes emitir su voto a favor o en contra para la aprobación a la

minuta de la tercera sesión de la mesa técnica de la AVGM, que se llevó a cabo el pasado 03 de noviembre del 2020, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Una vez que se aprueba la minuta se continúa con el desarrollo de la sesión.

XXIII. La Subsecretaría propone que, para continuar con el desarrollo de la sesión de acuerdo al orden del día, la aprobación de la integración de la Secretaría del Trabajo se aborde en el punto de “asuntos varios”.

XXIV. La Titular de la SISEMH hace uso de la voz y propone que a la par de la propuesta de la integración de la Secretaría del Trabajo, también se revise la propuesta de la matriz que se usará como mecanismo para dar seguimiento puntual al envío de los documentos.

XXV. Toma la palabra la Subsecretaría María Elena y propone que a la par de la propuesta de la matriz como mecanismo de seguimiento se pueda implementar una semaforización a los documentos para que las y los integrantes de la mesa y las dependencias identifiquen en qué nivel de cumplimiento se encuentran.

Continuando con el orden del día la Secretaría cede el uso de la voz al municipio de Puerto Vallarta para desarrollar el cuarto punto del orden del día.

XXVI. Hace uso de la voz el Presidente Interino del Municipio de Puerto Vallarta Jorge Antonio Quintero Alvarado para ceder la palabra a la maestra Claudia Constanza Barbosa.

XXVII. Toma la palabra la maestra Claudia Constanza Barbosa para presentar los avances que se tienen del “Protocolo Interno de prevención y Sanción de Acoso y hostigamiento Sexual dentro del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco”, menciona que se realizaron las modificaciones al protocolo de acuerdo a las observaciones emitidas por las y los asistentes a esta mesa, asimismo el protocolo en su versión final fue expuesto y remitido a las dependencias que brindan seguimiento el día 26 de febrero para su dictaminación en comisiones y que se encuentra a poco tiempo de estar aprobado. Menciona el impacto que tendrá el protocolo en el Reglamento Interior del Trabajo, comenta también que a la fecha se cuenta con 266 elementos operativos capacitados respecto al protocolo de seguimiento de órdenes de protección así como también se ha trabajado en materia de capacitación y formación de las diversas aéreas del ayuntamiento, asimismo en materia de la aplicación de la NOM-046 en lo relacionado a la propuesta de trabajar en campañas de información y difusión de la norma se han tomado las consideraciones para trabajar de manera

conjunta con las regiones sanitarias y la Secretaría de Salud.

XXVIII. Hace uso de la voz la Subsecretaria María Elena y pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación al protocolo y cede el uso de la voz a la Coordinadora del Colectivo Mujeres Puerto Vallarta.

XXIX. La Coordinadora del Colectivo Mujeres Puerto Vallarta Emma Noriega toma la palabra y comenta que salvo la revisión exhaustiva que realizara al protocolo, solicita que las juezas y jueces municipales quienes atienden los temas de acoso y hostigamiento cuenten con formación en perspectiva de género y también solicita que se rinda un informe de cuantas denuncias y cuantas sentencias han emitido jueces y juezas municipales con respecto a la atención de acoso y hostigamiento de manera particular a lo relacionado con el espacio público ya que no se habla de las personas que van a sancionar esos delitos.

XXX. Toma la palabra la Subsecretaría María Elena y comenta que en los últimos meses se ha revisado el Plan Municipal de Seguimiento en el cual se han incorporado las observaciones propuestas, sin embargo, comenta que se revisará el Plan Estratégico para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para localizar en cuál de los puntos se contempla la formación de juezas y jueces con perspectiva de género.

XXXI. Toma la palabra la Secretaría Paola Lazo y comenta que en sesiones anteriores la Magistrada Verónica Ucaranza venía trabajando con una propuesta para la formación de juezas y jueces en materia de perspectiva de género por lo que considera que ya se cuenta con avance en el tema y propone hacer una invitación a las sesiones de esta mesa con el objetivo de solicitar su apoyo para facilitar la comunicación con las juezas y jueces en coordinación con el ayuntamiento de Puerto Vallarta con la finalidad de que se revise la propuesta de capacitación que tienen en particular para las juezas y jueces a quienes les corresponde el municipio de Puerto Vallarta.

XXXII. La Magistrada Verónica Ucaranza toma la palabra y solicita que el Presidente Municipal de Puerto Vallarta le indique la fecha en que se pueden reunir para dar inicio con la propuesta que menciona la Secretaría Paola Lazo bajo la propuesta de la Coordinadora del Colectivo Mujeres Emma Noriega. Comenta que podría ser de manera virtual para evitar atrasos en las reuniones, debido a la pandemia por COVID-19, propone que se realice una dinámica como las mesas que se han llevado anteriormente en donde se hacen de manera práctica y teórica.

XXXIII. Toma la palabra el Presidente Municipal de Puerto Vallarta Antonio Quintero Alvarado y comenta que por medio de la Maestra Claudia Constanza se podrá

llegar a un acuerdo en relación a la fecha para la reunión, que propone sea de manera virtual y confirma que esta misma semana quedará definida la fecha. También comenta que en el mes de noviembre del 2020 la Comisión Estatal de Derechos Humanos les brindo una capacitación, sin embargo, le parece se interés capacitarse en el tema de perspectiva de género.

XXXIV. Toma la palabra Sandra Quiñones y comenta que desde las sesiones anteriores de la mesa solicito conocer el presupuesto, saber qué cantidad estaba asignando el ayuntamiento a cada una de las acciones, ya que se tiene conocimiento que no se presupuestan o se designan montos para temas de planes y programas de género. Respecto a las medidas y órdenes de protección en los propios reglamentos de los municipios se faculta a las juezas y jueces para otorgar estas medidas, sin embargo no las están otorgando y la responsabilidad está recayendo en los ministerios públicos, por lo que considera importante el saber cómo se van a ejecutar las emisiones de estas medidas, además aunado al tema de órdenes y medidas de protección comenta el caso del incumplimiento de una medida de protección por parte del ayuntamiento municipal de Puerto Vallarta, por lo que propone que se mantenga un seguimiento a las medidas y órdenes de protección emitidas para salvaguardar la seguridad e integridad de quienes cuentan con estas medidas, ya que actualmente no existe una mecanismo que les permita tener un seguimiento puntual de quienes cuentan con estas medidas

XXXV. Toma la palabra la Subsecretaría María Elena para señalar que actualmente se tiene activa una mesa con Fiscalía Estatal y las Comisarias municipales en donde se tratan los temas de medidas y órdenes de protección y menciona los puntos de acuerdo a los que se ha llegado hasta ahora en la sesión:

- Revisión al Plan Municipal del municipio de Puerto Vallarta para ubicar el punto de la formación y especialización de las juezas y jueces en materia de perspectiva de género
- Formación de jueces y juezas en materia de perspectiva de género con acompañamiento del poder judicial
- Implementación del protocolo de seguimiento policial a mujeres con medidas y órdenes de protección.
- Informar sobre las faltas administrativas relacionadas con acoso y hostigamiento sexual

Propone agregar los siguientes puntos:

- Identificación si en el reglamento de policía y buen gobierno así como en el reglamento de la administración del municipio de Puerto Vallarta se encuentran establecidas las líneas generales para que el acoso callejero pueda ser señalado como falta administrativa y por otro lado los puntos en donde faculta a juezas y jueces, síndicos y síndicas en la emisión de estas medidas, para que de no existir se realice está

modificación.

XXXVI. Patricia Sandoval hace uso de la voz y menciona que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia realizó una modificación en materia de las nuevas atribuciones de los gobiernos estatales y municipales que establece una ruta clara para evitar la violencia institucional y revictimización, misma que se les hizo llegar a todos los municipios y propone se revise dicha modificación asimismo se hace la recomendación que todas las funcionarias y funcionarios públicos estatales y municipales al tener conocimiento de una situación de violencia emitan una medida de protección.

XXXVII. Continuando con el orden del día la Secretaría de Salud por medio de la Coordinadora Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género del OPD Servicios de Salud Jalisco Bibiana Domínguez quien comenta que en el tema de la NOM-046 se atendió un caso en el tema de aborto legal en Puerto Vallarta, comenta que se está trabajando en la aplicación de la Interrupción Legal del Embarazo, sin embargo considera que aún falta la capacitación y sensibilización del personal de las áreas, mismas que se encuentran contempladas para llevarse a cabo durante este año. Solicita el apoyo de las Instituciones que participan en esta mesa considerando que cuando ocurre una violación la víctima no acude en primera instancia a solicitar los servicios de salud por lo que considera importante se capacite a las Dependencias para canalizar a la víctima ya que se cuentan con solo 72 horas para implementar los programas en estos delitos. Propone entonces que se realice una capacitación y sensibilización a las Instituciones involucradas en la atención a víctimas de violencia.

XXXVIII. María Elena toma la palabra y pregunta que si la capacitación a las dependencias en materia de la NOM-046 y el Programa ILE estaría a cargo de la Secretaría de Salud, a lo que responde Bibiana Domínguez que sería por parte de la Secretaría de Salud.

XXXIX. Bibiana Domínguez comenta que a finales del mes de octubre del 2020 se realizó una capacitación en Puerto Vallarta la cual contó con la participación de 30 personas capacitadas, sin embargo, se está solicitando a la jurisdicción de Vallarta que se realicen por lo menos 3 capacitaciones, una en el tema de aborto seguro y otra en el Programa ILE.

XL. Toma la palabra Sandra Quiñones para mencionar que no se cuenta con personal no objetor de conciencia y que lo más triste es que quienes acuden a solicitar la atención son menores de edad y que no se les brinda la atención, además de los

escases de medicamentos profilácticos para las mujeres víctimas de violencia, por lo que las mujeres deben buscar adquirirlos por medios propios. También comenta que hace falta la coordinación con la PPNNA en el tema de la atención a niñas víctimas de violencia para su protección.

XLI. Bibiana Domínguez responde la pregunta comentando que en el tema del número del personal no objetor de conciencia que se encuentran en Puerto Vallarta solo es de dos, sin embargo ella no cuenta con el número de atenciones que se han tenido en ese municipio y que actualmente se está atendiendo a todas las mujeres, niñas y adolescentes para que tengan acceso a un aborto seguro. Solicita información del caso que comenta Sandra Quiñones porque la atención se debe dar aunque no se cuente con personal no objetor de conciencia y en referencia al asunto del medicamento se está trabajando en coordinación con el IJM de Puerto Vallarta y que se cuenta con profilácticos para atender a las mujeres víctimas de violencia y que se espera que para el 2021 se cuente con un mecanismo de atención mejorado en coordinación con Fiscalía y la PPNNA.

XLII. Toma la palabra María Elena para comentar que en el Área Metropolitana de Guadalajara se cuenta con unidades y profesionistas que brindan la atención a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y que se está trabajando en el financiamiento de una unidad espejo en Puerto Vallarta con recurso del programa PAIMEF. Comenta que se consiguió un recurso de CONAVIM en colaboración con la Secretaría de Salud que servirá para contratar médicas y médicos no objetores de conciencia y que formarán parte de la Unidad que se va a instalar en Puerto Vallarta. Propone que se tome como acuerdo lo mencionado por Bibiana Domínguez:

- Capacitación por parte de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud al personas de las dependencias presentes en esta sesión en los temas de NOM-046, programa ILE y el programa aborto seguro.

XLIII. Para continuar con el siguiente punto del orden del día toma la palabra Jorge Pardo para presentar una matriz con el número de Carpetas de Investigación de los años 2018, 2019 y 2020, por delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes en Puerto Vallarta y cuántos de ellos han sido judicializados y cuántos han sido derivados a la PPNNA. comenta que al inicio de la administración se contó con 16 carpetas iniciadas de investigación en agravio de niñas, niños y adolescentes, en 2019 se tuvieron 330 y en el 2020 se tuvieron 311 carpetas, dando un total de 657 carpetas de investigación, de estas se dio vista a la PPNNA, (de lo presentado por la Fiscalía las peticionarias mencionan que las cifras presentadas no concuerdan con lo que se les envió previo a esta mesa por lo que la Subdirectora María Elena solicita se realicen los

cambios y se remitan en un lapso de 72 horas).

XLIV. Toma la palabra María Elena García para proponer que se conozca en cuántos casos de abuso sexual de los que menciona la fiscalía, la víctima llega embarazada a solicitar atención a las diferentes instituciones de Salud.

XLV. Toma la palabra Sandra Quiñones y menciona que los datos que le fueron remitidos a principio de año son muy diferentes a los que se presentan hoy, le preocupa que las dependencias no están llevando las imputaciones de manera correcta ni tampoco las integraciones de las carpetas de investigación y que esto abre la puerta para que los agresores soliciten una suspensión que les es concedida, dejándolos en libertad. Argumenta que los casos de violencia sexual y los casos de corrupción a menores deben ir emparejados para evitar que los agresores obtengan la libertad. Externa su preocupación referente a lo siguiente:

- Que los casos que suceden en Puerto Vallarta no los ve el Centro Justicia para las Mujeres sino solo la oficina de la Dirección Regional de la Fiscalía Estatal
- El bajo porcentaje de vistas de las carpetas que se dio a la PPNNA, ya que la ley contempla que se les debe dar vista a la procuraduría para proteger los derechos del menor
- La mala imputación de los delitos que está haciendo la Fiscalía en Puerto Vallarta, como ejemplo el caso de una menor víctima de abuso sexual agravado debido que el ministerio público hizo la imputación ante el juez de manera errónea y debido a los errores cometido se solicitó la suspensión provisional del proceso por una mala imputación, además de no emparejar las carpetas de investigación de los delitos de abuso sexual a menores con el delito de corrupción a menores, de esto modo es como agresores sexuales se encuentran en las calles
- La inconsistencia en las cifras que presenta la Fiscalía ya que la información que tiene ella es mayor a la que se está presentando en esta mesa
- Los dictámenes periciales no se están realizando desde la perspectiva de la agresión sexual, de victimología, así como tampoco se contempla la reparación integral del daño a la víctima por el ministerio público. Es preocupante el estado de indefensión en que se deja a la menores que son víctimas de estos delitos

Comenta la urgencia de que el Poder Legislativo presente el padrón de agresores sexuales en Puerto Vallarta, con el objetivo de que la Fiscalía Estatal tome las medidas necesarias.

XLVI. Toma la palabra Selene de la Fiscalía Regional y menciona que se está realizando una revisión a fondo de las carpetas de investigación de delitos cometidos en agravio a menores de edad.

XLVII. Toma la palabra Jorge Pardo y comenta que en el tema de la integración de las carpetas de investigación se está trabajando en un programa de capacitación al personal que esté involucrado en los procesos. Estas capacitaciones van enfocadas en perspectiva de género e incluso en la NOM-046.

XLVIII. Toma la palabra Sandra Quiñones y comenta que en el municipio de Puerto Vallarta se tiene una alta concentración de habitantes extranjeros y que no se cuenta con personal bilingüe en las áreas que brinda la atención a víctimas de violencia la cual retrasa la integración de las carpetas y deja a estas víctimas en un estado vulnerable. Hace la propuesta de que se capacite a personal bilingüe en el tema de sensibilización, además de revisar el tema en cuanto a las necesidades que se tienen en el municipio de Puerto Vallarta para que la atención que se le brinda a la víctima, la integración de las carpetas de investigación y la reparación integral del daño se haga de acuerdo a lo que exigen los tratados internacionales.

Propone se instale una mesa de trabajo especialmente para atender los casos mencionados anteriormente, que se integre por la Fiscalía Estatal, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la PPNNA, por los integrantes de esta mesa, por la SISEMH y por la Secretaría de Salud para atender las denuncias que ya se tienen y para trabajar en estrategias para prevenir nuevos casos.

XLIX. Emma Noriega toma la palabra y solicita que se comparta la información tal cual se va a presentar en la sesión además de que se haga una revisión a las estadísticas que presenta la Fiscalía ya que no encuadran con las que se enviaron para la revisión de las y los asistentes previo a esta sesión.

L. Paola Lazo toma la palabra para proponer que se haga un exhorto al Poder Legislativo para que participe en la instalación de esta submesa propuesta por Sandra Quiñones, para trabajar en una reforma urgente en materia de agresión sexual y corrupción de menores para atender las limitantes que se mencionaron y que no permiten reforzar los procesos de denuncia.

LI. Toma la palabra la Magistrada Verónica Ucaranza y comenta que está a favor de llevar a cabo la instalación de la submesa, pero también propone que Sandra Quiñones haga llegar las observaciones que comenta por escrito, para poder generar una mesa interinstitucional con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Fiscalía Estatal, Poder Judicial, para obtener puntos de acuerdo en coordinación con la sociedad civil ya que concuerda en que es una necesidad que se revisen estos temas a la brevedad, también propone que Fiscalía los invite a la capacitación en materia de perspectiva de género que ya tiene planeada llevar a cabo.

LII. Toma la palabra Jorge Pardo y comenta que estará en Puerto Vallarta la siguiente semana así como Selene de Fiscalía Regional y se pretende tener una plática con el gobierno municipal bajo el objetivo de fortalecer sus procesos en cuestión de la integración de las carpetas de investigación, así como hacer una revisión en el asunto de integrar a peritos y peritas bilingües.

LIII. Sandra Quiñones toma la palabra y comenta que se encuentra en la mejor disposición para enviar un documento con las observaciones que se han realizado en la sesión de hoy, se compromete a remitir el documento a la secretaría técnica de la mesa en dos semanas con las observaciones por dependencia. También es importante solicitar el apoyo consular en los casos de abuso sexual a menores extranjeros para que se les brinde la atención de manera eficiente coadyuvando con el gobierno del país.

LIV. María Elena García toma la palabra y propone que la Fiscalía Estatal revise las estadísticas que presento en la sesión y las remita sin errores o en su defecto si las cantidades son correctas que se hagan las observaciones pertinentes en las tablas de las presentaciones que presentaron, en las próximas 72 hr. Hace un recuento de los acuerdos:

- Que la Fiscalía remita los documentos con las gráficas correctas o en su defecto con las observaciones pertinentes en las próximas 72 hr.
- Que se lleve a cabo una submesa con la Fiscalía Estatal, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la SISEMH, Secretaría de Salud y las organizaciones de la sociedad civil o se retome la mesa que se tenía instalada en materia de abuso sexual infantil
- Sandra Quiñones entregara un documento con las observaciones realizadas en esta sesión por dependencia, dentro de dos semanas
- Propone generar un programa de capacitaciones conjunto entre la Fiscalía y el Poder Judicial para la participación de jueces y juezas, las y los ministerios públicos de Puerto Vallarta, el programa de capacitaciones se derivaría del programa con el que ya cuenta la Fiscalía
- Propuesta de la doctora Paola Lazo para generar un exhorto al Poder Legislativo para generar las condiciones de la reforma al catálogo de delitos sexuales en el Código Penal del estado de Jalisco.

LV. La Magistrada Verónica Ucaranza toma la palabra y comenta que en los temas de capacitación ya se tiene un avance del 60% y que se ha capacitado a juzgadores del área penal, a las y los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

LVI. Jorge Prado comenta que ya se cuenta con el programa de capacitaciones y que

solo se tendría como pendiente acordar las fechas para llevarlas a cabo para lo que sugiere una coordinación con la Magistrada Verónica Ucaranza para afinar ese tema.

Las y los asistentes emiten su voto a favor para aprobar los acuerdos que mencionó la Subsecretaria María Elena García.

Para continuar con el desarrollo de la sesión María Elena cede el uso de la voz al Director Jorge Pardo para que desahogue el octavo punto del orden del día que es presentar un “Informe por parte de la Fiscalía Estatal de los trabajos derivados de la mesa de la mesa sobre la problemática de Abuso Sexual Infantil”.

LVII. Toma la palabra el Director Jorge Pardo y presenta el informe de las carpetas de investigación iniciadas en la Fiscalía Especial Regional, por el delito de abuso sexual infantil, en agravio de niñas en el distrito VIII, y canalizaciones a NOM-046 (**de lo presentado por la Fiscalía las peticionarias mencionan que las cifras presentadas no concuerdan con lo que se les envió previo a esta mesa por lo que la Subdirectora María Elena solicita se realicen los cambios y se remitan en un lapso de 72 horas**).

También presentan sus propuestas para solventar omisiones en atención integral, mismas que se enlistan a continuación:

1. Se logró garantizar la atención integral las 24 horas del día, los 365 días del año en el Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
2. Se cuenta con personal las 24 horas del día, los 365 días del año en la Unidad de Investigación en Delitos Contra las Mujeres y Delitos en Razón de Género con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Puerto Vallarta.
3. Mediante las mesas de trabajo establecidas con las autoridades del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se estará trabajando de manera coordinada y conjunta en garantizar la atención a las Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres receptoras de las violencias, con la finalidad de brindar atención integral de manera eficaz.
4. A través de la coordinación interinstitucional que se ha tenido mediante diversas mesas de trabajo con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se lograra garantizar la restitución de sus derechos humanos vulnerados.
5. Con el trabajo realizado con la Secretaría de Salud, se estará garantizando la capacitación al personal de la Fiscalía del Estado para lograr una eficaz derivación de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres para recibir la atención de



acuerdo a lo establecido en la NOM-046.

6. El trabajo en conjunto con las instancias municipales y estatales, mediante el seguimiento que se dará de manera periódica se logrará detectar las áreas de oportunidad que se presenten en la operatividad de las acciones realizadas de acuerdo al ámbito de su competencia para lograr que los flujos de atención se realicen de manera eficaz y eficiente.

El Director Jorge Pardo finaliza la presentación y permite la intervención de las y los asistentes para sus observaciones.

LVIII. La subsecretaria María Elena toma la palabra para preguntar ¿cuál es el lineamiento para que una víctima de violencia sexual sea derivada para recibir la atención en la NOM-046 y otras no?.

LIX. El Director Jorge Pardo toma la palabra y comenta que uno de los factores que determina su derivación para recibir la atención en la NOM-046 es la temporalidad con que acuden a solicitar la atención. Comenta que la atención va a mejorar en cuanto se lleven a cabo las capacitaciones para fortalecer este punto y que se atienda en la NOM-046 o el Programa Estatal ILE a todas las mujeres que lleguen a solicitarlo.

LX. Toma la palabra Sandra Quiñones y menciona que el personal que se encuentra cubriendo guardias nocturnas (por lo regular varones) en los ministerios públicos no se encuentra capacitado ni sensibilizado en los temas de abuso sexual infantil, además que se ha solicitado que al llegar una menor víctima de violencia sexual la declaración le sea tomada por una mujer ya que considera que le es difícil tratar el tema con los varones. Debido a esta falta de capacidad ella recibe llamadas de menores que han sido violentadas y se ve con la necesidad de derivadas a la Fiscalía Regional a altas horas de la madrugada, además que a las víctimas que son menores de edad se les brinda la atención en un contexto jurídico que no son capaces de entender por lo que se debe solicitar una declaración complementaria cayendo en la revictimización.

Señala también que ya se les había solicitado el desalojo del agresor del domicilio en donde convive con la víctima y que ninguna autoridad ha realizado ninguna acción, siendo preocupante que quien sale del domicilio es la víctima o la mujer que es víctima de violencia sexual poniéndose en riesgo, comenta que es importante:

- En Puerto Vallarta se cuente con un Ministerio Público que se encuentre sensibilizado
- Que las medidas de protección se emitan de acuerdo al caso y no de manera

homologada y que se evite tratar de tener los mismos criterios con que se emiten el Guadalajara

- Solicita que se cuente con la asistencia de las y los responsables por dependencia a las sesiones de las mesas para contar con información veraz y certera para evitar retrasar los temas y que se brinde un seguimiento puntual de los acuerdos, así como contar con el responsable para tener a quien cuestionar en caso de duda

Finalizando la intervención de Sandra Quiñones toma la palabra la subsecretaria María Elena García y cede el uso de la voz al Director Jorge Pardo para que continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día.

LXI. El Director Jorge Pardo presenta el informe de los trabajos de la mesa por parte de la Fiscalía Estatal, para la vinculación en materia de emisión y seguimiento de órdenes y medidas de protección con la Comisaría Municipal de Puerto Vallarta y el Poder Judicial:

- La Mesa de trabajo se realizó el 22 de febrero de 2021
- En esta mesa se llegó a los siguientes puntos de acuerdo:
- Trabajar de manera con junta para la emisión, revisión y renovación de las medias u órdenes de protección.
 - La Unidad de Mujeres de la Policía Municipal, remitirá sus informes del seguimiento con copia a los directivos.
 - Remisión de FODAS y flujogramas de cada dependencia.
 - Establecer un filtro para la recepción de IPPHS, dado a el tiempo de espera de las unidades.
 - Dar a conocer el rol de guardas tanto de Fiscalía Especial Regional, como de CJM.
 - Otorgar claves a los Jueces Municipales respecto al BANAVIM, previa solicitud de los mismos.
 - Se dicten más medidas de protección por parte de las autoridades autorizadas para ello, independiente de las dictadas por la Fiscalía.
 - En los avisos o informes que realizan las diversas autoridades deberán de dictar las medias emergentes, informar de ello al MP para que éste valore si se continúa con la misma medida o se dictan diversas, dado el grado de violencia.
 - Al solicitar mando y conducción, deberán de informar de manera breve y concisa la situación de la víctima, para que desde ese momento el MP dicte las medidas emergentes a la Policía Municipal, con ello evitar que la víctima quede desprotegida hasta la recepción del IPH.
 - Se creó un grupo de Whatsapp, en el cual las autoridades participantes, podrán exponer alguna duda, problemática o realizar intercambio de información.

LXII. Toma la palabra de la subsecretaria María Elena García y comenta que debido a que se han realizado observaciones lo presentado por la Fiscalía contempla que para la próxima sesión se revise lo siguiente:

- El tema de las medidas de protección judicializables en contra de los agresores
- En materia de delitos en agravio de niñas, niños y adolescentes en donde no se están dictando las medidas judicializables en contra de su agresor
- La emisión de órdenes de protección de jueces y juezas municipales

LXIII. Sandra Quiñones pregunta si se cuenta con una minuta de acuerdos en donde se estipule la periodicidad en que la mesa va a sesionar?, ¿así como si la mesa va a emitir un informe periódico de las sesiones que se lleven a cabo?.

LXIV. Toma la palabra Selene de Fiscalía Regional y comenta que no se estipulo la periodicidad de sesiones.

LXV. La subsecretaria María Elena toma la palabra y propone que en la próxima sesión se estipulen los lineamientos de la mesa, así como la periodicidad con que sesionará la misma. Cede la palabra a la Fiscalía Estatal para continuar con el desahogo del punto del orden del día.

LXVI. Toma la palabra el Director Jorge Pardo y continúa con el desarrollo del décimo punto del orden del día que es la investigación de muertes violentas de mujeres en la que presenta los siguientes avances:

- Se diseñó por parte del personal especializado la propuesta metodológica del diagnóstico sobre deficiencias y omisiones en las diligencias de los casos de muertes violentas de las mujeres en Jalisco 2018-2020, mismo que se remitió a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres (SISEMH), con la finalidad de ponerse a consideración de las peticionarias, para que realicen las observaciones que consideren necesarias.
- Se trabajó en la determinación de los expedientes a revisar a través de la metodología propuesta.

LXVII. Sandra Quiñones toma la palabra y comenta que algunas de las carpetas de investigación de los casos de feminicidio se los han llevado del municipio de Puerto Vallarta sin haber dejado copias lo que detiene los procesos de investigación.

Comenta que además los exámenes periciales por parte del IJCF son bastante tardados, relata el ejemplo de un caso en que las investigaciones aún no se envían desde el año 2016 y este caso en particular se cuenta con orden de aprehensión lo cual

es muy preocupante.

La subsecretaría María Elena García toma la palabra y comenta que se va a verificar si las carpetas señaladas están en la selección que se van a revisar y de no ser así se integrarán a la revisión, además solicita al Director Jorge Pardo el apoyo para resolver la situación y las interrogantes que plantea Sandra Quiñones, Coordinadora de CLADEM Puerto Vallarta.

La Coordinadora de CLADEM Puerto Vallarta Sandra Quiñones hace uso de la voz y expresa de manera textual: “requiere una respuesta del porque se llevaron las carpetas de investigación del municipio de Puerto Vallarta, si aún no se cuenta con una metodología para llevar a cabo su revisión ni tampoco se encuentra integrado el grupo de trabajo”.

La Subsecretaria María Elena García toma la palabra y solicita a la Coordinadora de CLADEM Puerto Vallarta los número de las carpetas de investigación que menciona para que en coordinación con el Director Jorge Pardo las revisen e investigar porqué se llevaron las carpetas del municipio.

El Director Jorge Pardo comenta que la Fiscalía Regional está realizando la revisión de algunas carpetas pero que no tiene nada que ver con la revisión de las mismas en base a la propuesta metodológica que comenta la Coordinadora Sandra Quiñones

La Coordinadora Sandra Quiñones expresa que le preocupa la razón por la que se llevaron las carpetas ya que sabe de la práctica de “rasurar las carpetas”, también comenta que la manera de integrar las carpetas es deficiente y que las autoridades responsables no lo hacen como deberían, que si las carpetas cuentan con información útil es porque las familias de estas víctimas son quienes se encargan de buscar indicios e integrarlas.

La subsecretaria María Elena García toma la palabra para comentar que la SISEMH puede colaborar en el seguimiento a la carpeta de investigación que refiere la Coordinadora Sandra Quiñones así como de los casos específicos.

La Subsecretaria María Elena García cede el uso de la voz a la Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia Patricia Sandoval y solicita su apoyo para dar lectura a los acuerdos a los que se ha llegado en la presente sesión.

La directora Patricia Sandoval realiza la lectura de los acuerdos y propone que la Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia puedan formar parte, como secretaria técnica de la mesa de medidas y órdenes de protección que ya se encuentra previamente instalada.

Una vez que las y los asistentes señalan su voto a favor de los acuerdos, la subsecretaría María Elena García cede el uso de la voz a la titular de la SISEMH para finalizar con el último punto del orden del día que es la clausura.

LXVIII. La Titular de la SISEMH Paola Lazo Corvera manifiesta que siendo las 14:20 horas del día 19 de abril del 2021 se da por concluida la cuarta sesión de la mesa técnica de la AVGM del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

ACUERDOS

PRIMERO. Se harán modificaciones a los "Lineamientos establecidos para el funcionamiento de la Mesa Técnica de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Municipio de Puerto Vallarta", específicamente en el quinto, con la finalidad de que las sesiones de la Mesa Técnica puedan ser llevadas de manera virtual.

SEGUNDO. Se harán las modificaciones a la minuta para integrar a las personas faltantes que se conectaron de forma virtual a la 3ra Sesión de la Mesa Técnica.

TERCERO. Se invitará a la Secretaría del Trabajo para que forme parte como integrante de la Mesa Técnica.

CUARTO. La Secretaría Técnica de la mesa elaborará matriz de seguimiento a los acuerdos, mismo que será compartida a las y los integrantes.

QUINTO. La SISEMH revisará si se encuentra la acción de formación de capacidades a jueces y juezas municipales para la especialización de PEG y DDHH en el Plan Municipal de Seguimiento a la AVGM del municipio de Puerto Vallarta, además de la implementación del Protocolo de Seguimiento Policial.

SEXTO. El municipio deberá emitir un Informe de las faltas administrativas por concepto de acoso callejero que se han realizado durante su gestión y se observará si existe como acción en el Plan Municipal de Seguimiento de la AVGM.

SÉPTIMO. La SISEMH identificará si en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y en el Reglamento de la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta se establece

como falta administrativa el acoso sexual callejero, además de la facultad a juezas y jueces y síndicas y síndicos para la emisión de órdenes de protección de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Jalisco. En caso negativo deberá incluirse como acción en el Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM.

OCTAVO. A partir del trabajo colegiado de la mesa, a petición de la Secretaría de Salud, se deberá generar la colaboración entre todas las instancias participantes, para que les sean impartidas capacitaciones en materia de la NOM-046, Programa ILE y Aborto Seguro.

NOVENO. En un plazo de 72 horas a partir de la presente sesión, la Fiscalía Estatal remitirá informe u observaciones sobre las inconsistencias en los datos presentados o en su defecto la justificación de ello, y se compartirán los datos en materia de los casos de Abuso Sexual Infantil a todas las personas integrantes de la mesa.

DÉCIMO. Se deberá generar una comunicación derivada de la Mesa Técnica, al Poder Legislativo para que realice las reformas necesarias del catálogo de delitos sexuales contenidos en el Código Penal del Estado de Jalisco para homologar con los estándares internacionales.

DÉCIMO PRIMERO. Por parte de las Organizaciones Civiles Locales, Sandra Quiñones remitirá a más tarde en dos semanas, las observaciones a la información presentada por la Fiscalía Estatal, respecto a los casos de abuso sexual infantil notificados a la PPNNA y a atención médica. A partir de esas observaciones deberá sesionar la mesa de trabajo temática coordinada por Fiscalía para solventar cada una de estas observaciones.

DÉCIMO SEGUNDO. Se incorpora la SISEMH y el IJCF, a la mesa de trabajo temática sobre la problemática de abuso sexual infantil y los delitos en agravio contra niñas, niños y adolescentes, coordinada por la Fiscalía Estatal.

DÉCIMO TERCERO. La Fiscalía Estatal y el Poder Judicial generarán un programa de capacitación conjunto dirigido al personal de ambas dependencias, para la especialización de su labor en relación a la PEG y los DDHH.

DÉCIMO CUARTO. Se integra la SISEMH a la mesa instalada por la Fiscalía Estatal con el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta en materia de emisión y seguimiento de órdenes y medias de protección.